



Demanda por modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Modificación injustificada de horario laboral y reducción de salario.

- **Materia:** Derecho Social
- **Especialidad:** / Derecho Social/ **Proceso Laboral**
- **Número:** 7826
- **Tipo de caso:** Caso Judicial
- **Voces:** Contrato de trabajo, DEBERES DEL EMPRESARIO, Deberes del trabajador, DERECHO A EJERCITAR ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO DE TRABAJO, DESISTIMIENTO DEL TRABAJADOR, Jornada laboral, MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO, SALARIO, Suspensión del contrato de trabajo
- **FECHA DE RESOLUCIÓN DEL CASO:** 28-05-2014

El caso

Supuesto de hecho.

Madrid, 03-03-2014

Doña Teresa trabajaba en el centro de estética Spa, S.L., una pequeña empresa de cinco trabajadores, en la cual se inició con fecha 7 de febrero de 2014 un periodo de consultas respecto a un ERTE propuesto por la empresa. La última reunión del mismo, en la que se adoptaron acuerdo respecto a la reducción de la jornada y el sueldo y modificaciones de los horarios, se realizó en fraude de ley.

Como resultado de la misma, Doña Teresa vio reducido su salario en un 25% y modificada su jornada,

debiendo realizar un horario mucho más perjudicial para la conciliación de su vida laboral y personal. Es por esto que decidió presentar

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |